



SRES. VOCALES AUSENTES

D. JOSÉ ALBERTO ARMIJO NAVAS
D. JUAN JESÚS GALLARDO KHMARTI
D^a MARÍA LEONOR MUÑIZ SARMIENTO

SR. SECRETARIO GENERAL

D. MIGUEL BERBEL GARCÍA

SR. INTERVENTOR GENERAL

D. JUAN JOSÉ ROLDÁN RODRÍGUEZ

En el Salón de Juntas de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, se reúnen el día 17 de septiembre de 2025 a las diecisiete horas y cuarenta minutos, los Sres/as. Vocales arriba citados/as para abordar el debate y aprobación, en su caso, de los asuntos que a continuación se detallan.

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025.

Sometida a votación el acta de la sesión anterior de fecha 15 de julio de 2025, es **aprobada** por **UNANIMIDAD** de los asistentes (15 Grupo PP, 13 Grupo PSOE, 3 Grupo IU-CA, 2 GIPMTM, 1 Grupo Por Mi Pueblo y 1 Grupo AxSí).

LINK DEL DEBATE:

<http://mancomunidadaxarquia.com/plenos>

PUNTO 2. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PSOE EN LA MANCOMUNIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DE LA COMARCA.

Cuenta con el **dictamen favorable** de la Comisión Informativa de Recursos y Acción Administrativa celebrada el 9 de septiembre de 2015, por **mayoría** de **5 votos a favor** (4 Grupo PSOE y 1 Grupo IU-CA), **ningún voto en contra** y **9 abstenciones** (6 Grupo PP, 1 GIPMTM, 1 Grupo Por Mi Pueblo y 1 Grupo AxSí).



Por ello, proponemos la creación de una **bolsa de empresas de transporte de viajeros de la Axarquía**, que sirva como herramienta para ordenar la participación de estas entidades en los desplazamientos organizados por la Mancomunidad. Esta bolsa, organizada por orden de inscripción o mediante un sistema de rotación transparente y justo, permitirá que todas las empresas interesadas tengan las mismas oportunidades de ser contratadas, favoreciendo la descentralización de la contratación y reforzando el compromiso institucional con el tejido empresarial local.

Con esta propuesta, no solo damos respuesta a una necesidad práctica de gestión, sino que también avanzamos en la construcción de una Mancomunidad más participativa, comprometida con su territorio y con el desarrollo sostenible de nuestra comarca.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo PSOE Mancomunidad Costa del Sol-Axarquía propone para su aprobación los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Crear una bolsa de empresas de transporte de viajeros con sede en la comarca de la Axarquía, para que, en orden de inscripción o mediante un sistema de rotación previamente acordado, puedan ser contratadas para la prestación de servicios de transporte relacionados con las actividades organizadas o impulsadas por la Mancomunidad.

Segundo.- Comunicar este acuerdo a todas las empresas de transporte de viajeros con domicilio fiscal en la Axarquía, invitándolas formalmente a inscribirse en la bolsa, y establecer un procedimiento claro, accesible y transparente para su incorporación.

Vélez-Málaga, 13 de agosto de 2025. Fdo: D. Antonio Yuste Gámez, Portavoz del Grupo PSOE Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.”

Siendo las 17:45 horas se incorpora a la sesión D. Óscar Medina España, Vocal del Grupo PP.

Siendo las 17:50 horas se incorporan a la sesión D. Manuel Gutiérrez Fernández, Vocal del Grupo PP y D. Gregorio A. Campos Marfil, Vocal del Grupo PSOE.

LINK DEL DEBATE:

<http://mancomunidadaxarquia.com/plenos>



Sometida a votación la moción que presenta el Grupo PSOE en la Mancomunidad para la creación de una bolsa de empresas de transporte de viajeros de la comarca, **no es aprobada** por **mayoría de 21 votos en contra** (17 Grupo PP, 2 GIPMTM, 1 Grupo Por Mi Pueblo y 1 Grupo AxSí), **17 votos a favor** (14 Grupo PSOE y 3 Grupo IU-CA) y **ninguna abstención**.

PUNTO 3.- ASUNTOS URGENTES.

No existen.

B. ACTIVIDAD DE CONTROL

PUNTO 4.- DACIÓN DE CUENTAS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.

Se da cuenta de los siguientes Decretos:

- Decreto nº 208/2025. Aprobar el gasto y ordenar el pago de factura del proveedor Miguel Ángel Martín Martín, en concepto de servicios de comunicaciones mes de junio de 2025, por importe de 232,32 €.
- Decreto nº 209/2025. Convocatoria de la Junta de Mancomunidad celebrada el día 15 de julio de 2025.
- Decreto nº 210/2025. Aprobar el gasto y pago de factura del proveedor Ausarta Conecta, S.L., en concepto de servicio de telecomunicaciones, por importe de 5,31 €.
- Decreto nº 211/2025. Aprobar el gasto y pago de factura del proveedor Ausarta Conecta, S.L., en concepto de servicios de telecomunicaciones, por importe de 710,50 €.
- Decreto nº 212/2025. Aprobar el gasto de facturas de varios proveedores, por importe de 337.711,23 €:
 - Suministros Alespar SL, Fra 2025/24 en concepto ramo jubilación Maricarmen Rodríguez, por importe de 50,00 €.
 - Eva Guzmán Aragón, Fra EMIT-75 en concepto de asistencia 12 ruedas de prensa y redes sociales junio 2025, por importe de 530,00 €.
 - Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900822 en concepto de tratamientos antiparasitarios y varios zoonosanitario, por importe de 600,00 €.
 - Tecnitop SA, Fra AM/25069 en concepto de suministro de equipo topográfico, por importe de 33.018,48 €.
 - José Manuel Pola Facorro, Fra 233 en concepto de jornada grabación ELA Torre del Mar, por importe de 423,50 €.
 - José Manuel Castro García, Fra 2013540 en concepto de grabaciones externas evento ELA, por importe de 726,00 €.



- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900819 en concepto microchips, vacunas, tratamientos antiparasitarios, analítico, test enfermedades; por importe de 152,01 €.
- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900818 en concepto de vacunas, tratamientos antiparasitarios, alimentación, analíticas, test rápido; por importe de 128,41 €.
- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900817 en concepto de microchips, vacunas, tratamientos antiparasitarios; por importe de 54,00 €.
- Juan Ignacio Lobillo Aragüez, Fra FAC/1076 en concepto de placa conmemorativa, por importe de 60,50 €.
- Publired Impresión SL, Fra 1/000400 en concepto de kit completo Flybanner y BVP colaboración asociación ELA, por importe de 291,05 €.
- Almacenes La Lonja, Fra 108227 en concepto de mobiliario despachos servicios económicos, por importe de 1.719,26 €.
- Almacenes La Lonja, Fra 108226 en concepto de material de oficina vario, por importe de 803,16 €.
- Servimar Axarquía SL, Fra EMIT-54 en concepto de instalación banda litoral, por importe de 71.985,00 €.
- Comunicación Multimedia Digital SL, Fra B/74 en concepto de asistencias y seguimiento actualidad mayo 2025, por importe de 726,00 €.
- Triángulo Activo SL, Fra 2025-5 en concepto de stand doble feria turismo interior de Málaga 15 metros, por importe de 1.149,50 €.
- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900811 en concepto de tratamientos varios, por importe de 457,80 €.
- José Antonio Villodres Gómez, Fra 6514/172 en concepto de parque zoosanitario abril 2025, por importe de 15.276,25 €.
- José Antonio Villodres Gómez, Fra 6514/173 en concepto de parque zoosanitario mayo 2025, por importe de 15.276,25 €.
- José Antonio Villodres Gómez, Fra 6514/169 en concepto de parque zoosanitario abril 2025, por importe de 15.276,25 €.
- Almacenes La Lonja, Fra 110184 en concepto de montaje placas, limpiezas y 3 placas metacrilato con vinilo, por importe de 527,92 €.
- Almacenes La Lonja, Fra 110183 en concepto de mobiliario despachos servicios económicos, por importe de 1.064,59 €.
- José Antonio Villodres Gómez, Fra 6571/155 en concepto de parque zoosanitario febrero 2025, por importe de 15.276,25 €.
- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900807 en concepto de vacunas, microchip, analítica, transporte, cambio propietario, por importe de 720,95 €.
- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900806 en concepto de castración gata, por importe de 80,01 €.
- Solred SA, Fra A000587910 en concepto de suministro de carburantes, por importe de 751,33 €.
- Agencia Europa Press, Fra V-FAC-2505-00994 en concepto de servicio provincial de Málaga, por importe de 426,28 €.
- José Antonio Ponce Fernández, Fra A-2661 en concepto de cobertura actos Mancomunidad mayo 2025, por importe de 847,00 €.
- Eva Guzmán Aragón, Fra 127 en concepto asistencia 12 ruedas de prensa y redes sociales mayo 2025, por importe de 530,00 €.
- Comunicación y Servicios 101 SL, Fra V-FAC+FTV25-00818 en concepto de cobertura ruedas de prensa mayo 2025, por importe de 332,75 €.
- Loymerbus (Ruiz y Ávila SL), Fra 01/LOY2025A01-0167 en concepto de transporte viajeros Vélez+Torre/Málaga+Benalmádena, por importe de 385,00 €.
- Espúblico Servicios para la Administración SA, Fra 2025/202513438 en concepto de servicios tecnología Gestiona: suscripción mantenimiento 2ª generación, por importe de 17.979,10 €.
- Espúblico Servicios para la Administración SA, Fra 2025/202513439 en concepto de mantenimiento anual SWAL 01/01/25 a 12/05/2025, por importe de 2.728,55 €.



- Javier Ortiz Sánchez, Fra 2025-001 en concepto de conferencia taller formativo de inteligencia artificial, por importe de 425,00 €.
- Juan Ignacio Lobillo Aragüez, Fra FAC/1055 en concepto de soporte metacrilato y soporte peana, por importe de 88,33 €.
- Carolina Hidalgo Mirando, Fra FAC/109 en concepto de suministro de pins, por importe de 1.772,65 €.
- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900776 en concepto de cirugía, castración, collar isabelino, analítica, tratamiento; por importe de 137,60 euros.
- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900777 en concepto de consulta, ecografía, esplenectomía; por importe de 485,03 €.
- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900778 en concepto de castraciones, microchip, vacunas, analíticas; por importe de 1.552,99 €.
- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900785 en concepto de hospitalización, fluidoterapia, tratamiento inyectado, alimentación; por importe de 72,52 €.
- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900779 en concepto de cirugía castración y tratamiento, por importe de 104,00 €.
- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900780 en concepto de cirugía castración, tratamiento y analítica, por importe de 118,98 €.
- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900786 en concepto de hospitalización, fluidoterapia, tratamiento antiparasitario, por importe de 257,71 €.
- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900793 en concepto de analíticas, vacunas y test moquillo, por importe de 1.319,4 €.
- Clínica Mikaya SL, Fra 2025/1900789 en concepto de hospitalización, fluidoterapia, tratamiento, alimentación, test parvo-giardia; por importe de 166,84 €.
- Asociación andaluza de comisionados de film, cine y televisión, Fra 132025/132025 en concepto de canon integración Axarquía Film Office, por importe de 3.630,00 €.
- Corporación de medios del sur, Fra FNLC088250000538 en concepto de faldón 10 módulos FITUR 2025, por importe de 1.210,00 €.
- Corporación de medios del sur, Fra FNLC088250001139 en concepto de faldón día mundial del agua, por importe de 363,00 €.
- Almacenes La Lonja, Fra 109040 en concepto de cajonera, por importe de 390,10 €.
- Maquinaria y Servicios Garmo SL, Fra V-FAC+FA-V-25-018624 en concepto de reparación de tractor, por importe de 6.453,00 €.
- Maquinaria y Servicios Garmo SL, Fra V-FAC+FA-V-25-018658 en concepto de reparación de tractor, por importe de 1.877,11 €.
- Agencia Europa Press, Fra V-FAC+2504-00561 en concepto servicio provincial de Málaga, por importe de 426,28 €.
- Fonclisol Instalaciones SL, Fra A-2025-25094 en concepto de aire acondicionado+instalación, por importe de 3.146,00 €.
- Fonclisol Instalaciones SL, Fra A-2025-25093 en concepto de mantenimiento clima oficinas 2º trimestre, por importe de 550,55 €.
- Comunicación Multimedia Local Digital SL, Fra2025B-57 en concepto servicio asistencia prensa, por importe de 726,00 €.
- Solred SA, Fra A000467470 en concepto de suministro de carburantes, por importe de 647,04 €.
- Comunicación y Servicios 101 SL, Fra. FTV25-00628 en concepto de coberturas ruedas de prensa abril 2025, por importe de 332,75 €.
- Comunicación y Servicios 101 SL, Fra FTV25-00627 en concepto de coberturas ruedas de prensa Semana Santa 2025, por importe de 907,50 €.
- Comunicación y Servicios 101 SL, Fra FTV25-00414 en concepto de coberturas ruedas de prensa marzo 2025, por importe de 332,75 €.
- Eva Guzmán Aragón, Fra 67 en concepto de asistencia 12 ruedas de prensa y redes sociales abril 2025, por importe de 530,00 €.
- Agencia Europa Press, Fra V-FAC+2506-00822 en concepto de servicio provincial de Málaga, por importe de 426,28 €.



- Cándido Ramón Rodríguez Pérez, Fra R225/11 en concepto retirada, repaso de juntas y pinturas placas techo nuevas; por importe de 1.262,03 €.
 - Turismo y Planificación Costa del Sol SLU, Fra A/2025/20250069 en concepto de cuota foro 2025, por importe de 363,62 €.
 - Comunicación Multimedia Digital SL, Fra 2025B/89 en concepto de servicios de asistencia prensa, por importe de 726,00 €.
 - José Antonio Ponce Fernández, Fra A-2697 en concepto de cobertura actos Mancomunidad junio 2025, por importe de 847,00 €.
 - Mapfre España, Fra 7,52025E+19 en concepto de seguro multiriesgo, por importe de 1.987,44 €.
 - Mensajeros Nerja SL, Fra B/12563 en concepto de envíos, por importe de 159,48 €.
 - Mensajeros Nerja SL, Fra B/12850 en concepto de envíos, sin importe.
 - José Antonio Villodres Gómez, Fra 6595/269 en concepto parque zoon sanitario junio 2025, por importe de 15.276,25 €.
 - Servimar Axarquía SL, Fra EMIT-61 en concepto de instalación y mantenimiento balizamiento, por importe de 56.955,67 €.
 - Servimar Axarquía SL, Fra EMIT-62 en concepto de suministro material balizamiento, por importe de 30.058,64 €.
 - Arturo Fuentes Fernández, Fra A25009 en concepto de grabación evento imparables contra el ELA, por importe de 1.272,00 €.
- Decreto nº 213/2025. Abonar a trabajador ayuda por natalidad, según lo establecido en el art. 16 del convenio colectivo de personal de esta Mancomunidad, por importe de 120 €.
 - Decreto nº 214/2025. Aprobar el gasto y ordenar el pago de los gastos originados dentro del marco del proyecto Innova Experiencia Andalusi a la Asociación de Mujeres Musulmanas Hidayah, en concepto de formación y valorización propuestas gastronómicas del legado andalusí, por importe de 4.500,00 €.
 - Decreto nº 215/2025. Adjudicar a la empresa Señor Lobo Tecnología el servicio de señalización con paneles código QR de los principales recursos turísticos andalusíes de la Comarca de la Axarquía. programa Innova Experiencia Andalusi 2/ convocatoria 2023; por importe de 14.520 €, IVA incluido.
 - Decreto nº 216/2025. Adjudicar a D. Alexander Pereda Rodríguez, el servicio de creación de la Gran Ruta Experiencial de la Axarquía a partir de las rutas existentes y ampliadas en la fase 1 del proyecto "Innova Experiencia Andalusi", diseño y activación de una Gran Ruta Andalusi que enlace todos los recursos patrimoniales y experiencias desarrollados en Innova Experiencia Andalusi 1 y 2; por importe de 2.420 €, IVA incluido.
 - Decreto nº 217/2025. Ordenar el pago a la A.E.A.T. de los ingresos efectuados en concepto de IVA en el 2º trimestre de 2025, por importe de 21,72 €.
 - Decreto nº 218 /2025. Ordenar el pago a la A.E.A.T. de las retenciones en concepto de IRPF efectuadas en el 2º trimestre de 2025, por importe de 88.455,23 €.



- Decreto nº 219/2025. Aprobar la nómina del personal al servicio de la Mancomunidad correspondiente al mes de julio de 2025.
- Decreto nº 220/2025. Crear los sellos de órgano para dar cumplimiento al art. 42 de la Ley 40/2015 y establecer el órgano titular de cada uno de ellos a efectos de su utilización, con motivo de la implantación de la aplicación Gestiona en la Mancomunidad.
- Decreto nº 221/2025. Aprobar factura del tercero ISTECS, SAU, por la expedición del sello de órgano Gestiona, por importe de 246,84 €.
- Decreto nº 222/2025. Ordenar el pago preferente de factura del tercero ISTECS, SAU, en concepto de expedición sello órgano Gestiona, por importe de 246,84 €.
- Decreto nº 223/2025. Aprobar la nómina del personal al servicio de la Mancomunidad relativa a los atrasos del 0,5% derivados de la orden PJC/681/2025E y ordenar el pago de la misma.
- Decreto nº 224/2025. Aprobar el convenio para la gestión de cobro de la tarifa de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio de depuración de aguas residuales suscrito entre la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, el Ayuntamiento de Torrox y Aqualia, Gestión Integral del Agua, S.A., firmado el 31 de julio de 2025.
- Decreto nº 225/2025. Aprobar el convenio para la gestión de cobro de la tarifa de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio de depuración de aguas residuales suscrito entre la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, el Ayuntamiento de Benamocarra y Aqualia, Gestión Integral del Agua, S.A., firmado el 30 de julio de 2025.
- Decreto nº 226/2025. Aprobar el convenio para la gestión de cobro de la tarifa de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio de depuración de aguas residuales suscrito entre la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, S.A.U., el Ayuntamiento de Algarrobo e Hídrula, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, firmado el 30 de julio de 2025.
- Decreto nº 227/2025. Aprobar el gasto de facturas de varios proveedores, por importe de 124.829,57 €:
 - Agencia Europress, Fra V-FAC+2507-00843 en concepto de servicio provincial de Málaga, por importe de 426,28 €.
 - Comunicación Multimedia, Fra Rect-2025 B/110 en concepto de número de la factura, por importe de 726 €.
 - Eva Guzmán Aragón, Fra Emit 79 en concepto asistencia 12 ruedas de prensa 01/07/2025 a 31/07/2025, por importe de 530 €.



- Ausarta Conecta, Fra CO225/11080 en concepto de factura de comunicaciones telefonía, por importe de 9,68 €.
 - Ausarta Conecta, Fra CO225/11079 en concepto de factura de comunicaciones telefonía, por importe de 710,96 €.
 - Ionos Cloud SLU, Fra 202783452404 en concepto de dominios Mancomunidad, por importe de 200,69 €.
 - Servimar Axarquía SL, Fra Emit-65 en concepto de segunda certificación 01/07/2025 a 15/07/2025, por importe de 51.859,55 €.
 - Servimar Axarquía SL, Fra Emt-64 en concepto de primera certificación 15/06/2025 a 30/06/2025, por importe de 45.416,89 €.
 - Ricoh España SLU, Fra 45067283 en concepto de copias 2 máquinas fotocopadoras, por importe de 14,86 €.
 - Maquinaria y Servicios Garmo SL, Fra V-FAC+FA-V-25-02863 en concepto de cambio de filtro aire interior y exterior vehículos, por importe de 1.064,51 €.
 - Juan Ignacio Lobillo Aragüez, Fra FAC/1103 en concepto de bolsa impresas a color con logo corporación, por importe de 17.345,35 €.
 - Asociación de Mujeres Musulmanas Hidayah, Fra A/1 en concepto de formación y valoración de propuestas gastronómicas del legado andalusí, por importe de 4.500,00 €.
 - Almacenes La Lonja, Fra 111492 en concepto carretilla plegable Carrivan, por importe de 74,95 €.
 - Almacenes La Lonja, Fra 111491 en concepto de suministro material oficina, por importe de 97,05 €.
 - Ricoh España SLU, Fra 844966480 en concepto de cargo fijo fotocopadoras, por importe de 1.852,80 €.
- Decreto nº 228/2025. Aprobar el convenio para la gestión de cobro de la tarifa de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio de depuración de aguas residuales suscrito entre la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, el Ayuntamiento de Vélez-Málaga y Aqualia, Gestión Integral del Agua, S.A., firmado el 1 de agosto de 2025.
- Decreto nº 229/2025. Acceder a lo solicitado por la Asociación de Mujeres con Cáncer de mama de la Axarquía “Esperanza”, concediendo un anticipo del cincuenta por ciento de la subvención prevista para el presente ejercicio, ordenando el pago de 1.500,00 euros, con cargo a la partida 231.48000 del vigente Presupuesto de Gastos.
- Decreto nº 230/2025. Aprobar el convenio para la gestión de cobro de la tarifa de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio de depuración de aguas residuales suscrito entre la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria e Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, firmado el 12 de agosto de 2025.
- Decreto nº 231/2025. Rectificar la cláusula segunda del contrato nº 171/2025 adjudicado a la Asociación Sharqí Málaga para el desarrollo de la acción “Continuación de la ampliación de contenidos y recursos de interés con visitas experiencias teatralizadas y musicales como parte de la ampliación de la antigua ruta mudéjar a la gran ruta experiencia andalusí a realizar en el actual proyecto/convocatoria 2023”, incluida en el proyecto Innova



Experiencia Andalusí; donde dice "...3 meses", debe decir "...3 meses y 15 días".

- Decreto nº 232/2025. Aprobar el gasto de facturas de varios proveedores, por importe 86.192,19 €:
 - José Antonio Villodres Gómez, Fra 6634/35 en concepto de parque zoosanitario, por importe de 15.276,25 €.
 - Creaciones Vilber SL, Fra Rect-M/10497225 en concepto de Detalle operación, por importe de 217,57 €.
 - Poeta Lugones SL, Fra P LUGONES/1 en concepto de realización de 2 audiovisuales, por importe de 8.470 €.
 - Asesores Contables Locales, Fra A84 en concepto de asesoría asistencia técnica, por importe de 1.511,29 €.
 - Agrícola Zayas SL, Fra C21135 en concepto de corona fúnebre, por importe de 180,00 €.
 - Electricidad Eleia SL, Fra 9041N14785516025 en concepto de suministro eléctrico, por importe de 1.960,01 €.
 - Solred SA, Fra A000827020 en concepto de suministro carburantes, por importe de 1.139,62 €.
 - Evolucion Consultores 2009 SLU, Fra A/25164, por importe de 890 €.
 - Servirel Andaluza de Relojes, Fra FT/3823 en concepto de renovación mantenimiento reloj control entrada-salida, por importe de 151,25 €.
 - José Antonio Ponce Fernández, Fra A-2720 en concepto de cobertura actas en Mancomunidad, por importe de 847,00 €.
 - Servimar Axarquía SL, Fra Emit-73 en concepto de tercera certificación 16/07/2025 a 31/07/2025, por importe de 55.316,88 €.
 - Miguel Ángel Martín Martín, Fra 2025/AR/00054 en concepto de servicio comunicaciones, por importe de 232,32 €.
- Decreto nº 233/2025. Aprobar el gasto y ordenar el pago de factura al proveedor Boraita Formación, S.L., en concepto de formación, por importe de 14.000 €.
- Decreto nº 234/2025. Aprobar la nómina del personal al servicio de la Mancomunidad correspondiente al mes de agosto de 2025.
- Decreto nº 235/2025. Aprobar el gasto y pago de factura del proveedor Señor Lobo Tecnología en concepto de señalización con paneles código QR de los principales recursos turísticos, acciones del programa Innova Experiencia Andalusí 2/convocatoria 2023; por importe de 14.520,00 €.
- Decreto nº 236/2025. Aprobar el gasto y pago de factura del proveedor Ideanto Comunicación en concepto de realización de folleto y guías digitales para la difusión de rutas en los municipios de la Axarquía, Acciones del Programa Innova Experiencia Andalusí 2/Convocatoria 2023; por importe de 10.890,00 €.
- Decreto nº 237/2025. Aprobar el gasto y ordenar el pago de factura del proveedor Poeta Lugones, S.L., en concepto de realización de 2 audiovisuales en redes sociales de las acciones del programa Innova Experiencia Andalusí 2/Convocatoria 2023; por importe de 8.470,00 €.



- Decreto nº 238/2025. Aprobar el gasto y ordenar el pago a la TGSS en concepto de seguros sociales mayo 2025, por importe de 34.880,18 €.
- Decreto nº 239/2025. Aprobar el gasto y pago de factura del proveedor Ionos Cloud, SLU en concepto de servicio de comunicaciones período 01/07/2025 al 31/07/2025, por importe de 200,69 €.
- Decreto nº 240/2025. Aprobar el gasto y pago al proveedor Ausarta Conecta SL, en concepto de servicios de telecomunicaciones, por importe de 9,68 €.
- Decreto nº 241/2025. Aprobar el gasto y pago al proveedor Ausarta Conecta SL., en concepto servicio de telecomunicaciones, por importe de 710,96 €.
- Decreto nº 242/2025. Aprobar el gasto y pago al proveedor Ionos Cloud SLU, en concepto de servidor cloud, por importe de 134,14 €.
- Decreto nº 243/2025. Aprobar el gasto y pago de factura del proveedor Electricidad Eleia SL, en concepto de consumo eléctrico, por importe de 1.960,01 €.
- Decreto nº 244/2025. Aprobar el gasto y pago de factura del proveedor Ibérica SP, en concepto de servicios de comunicaciones, por importe de 232,32 €.
- Decreto nº 245/2025. Aprobar el gasto y ordenar el pago a la TGSS, en concepto de seguros sociales julio 2025, por importe de 35.464,55 €.
- Decreto nº 246/2025. Convocatoria de la comisión de recursos y acción administrativa celebrada el día 9 de septiembre de 2025.
- Decreto nº 247/2025. Ordenar el pago a la TGSS, en concepto de embargos de trabajador, por importe de 1.838,43 €.
- Decreto nº 248/2025. Ordenar el pago de factura del proveedor Servimar Axarquía, SL, en concepto de renovación extra material balizamiento, por importe de 10.772,6 €.
- Decreto nº 249/2025. Denegar la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Frigiliana para la adscripción de personal funcionario de la Mancomunidad a fin de desempeñar las funciones de instructor/a de expedientes sancionadores y de apoyo en labores de inspección urbanística, por carecer esta entidad de medios personales suficientes para atender la petición sin menoscabo de sus funciones propias.
- Decreto nº 250/2025. Ordenar el pago de factura del proveedor Istec, S.A.U., en concepto de pago del sello de órgano de Mancomunidad necesario por la implantación de Gestiona, por importe de 246,84 €.



- Decreto nº 251/2025. Aprobar el gasto y pago de factura del proveedor Ausarta Conecta SL, en concepto de servicio de comunicaciones, por importe de 9,68 €.
- Decreto nº 252/2025. Aprobar el gasto y pago de factura del proveedor Ausarta Conecta SL, en concepto de servicio de comunicaciones telefonía, por importe de 710,56 €.
- Decreto nº 253/2025. Aprobar el gasto y pago de factura del proveedor Ionos Cloud SLU, en concepto de servicio de comunicaciones dominios, por importe de 135,35 €.
- Decreto nº 254/2025. Ordenar el pago de factura del proveedor Tecnitop SA, en concepto de contrato de suministro equipo topográfico, por importe de 33.018,48 €.
- Decreto nº 255/2025. Ordenar el pago de factura del proveedor HF Agroforestal 2023 SL, en concepto de readaptación de oficinas de los servicios económicos certificaciones nº 2 y 3, por importe de 8.312,70 €.
- Decreto nº 256/2025. Aprobar el gasto y pago de factura del proveedor Alexander Pereda Rodríguez, en concepto de creación de la gran ruta experiencial andalusí de la Axarquía desarrolladas en el programa Innova, por importe de 2.120,00 €.
- Decreto nº 257/2025. Aprobar el gasto y pago de factura de la Sociedad Amigos de la Cultura, en concepto de paseo experiencial guiado por los principales recursos turísticos de Al-Andalus que forma parte de las experiencias del programa Innova, por importe de 3.000,00 €.

PUNTO 5.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

No existen.

PUNTO 6.- INTERPELACIONES, ESCRITOS, ETC.

No existen.

PUNTO 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LINK DEL DEBATE:

<http://mancomunidadaxarquia.com/plenos>



Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la sesión de orden con el visto bueno del Sr. Presidente, a las diecinueve horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE,

